



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K
 : 16.821 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS
 : MULTAS LEY DE ALCOHOLES MES DE JUNIO
 : 04/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	980973	04/07/2014	16,821

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas		16,821
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16,821	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		16,821
Sumas Iguales		33,642	33,642

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-099-000-000			
Presupuesto Vigente	3.500.000			
Total Comprometido	478.509			
Saldo x Comprometer	3.021.491			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....125.....